



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(SUHAT)



Fecha de solicitud		SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD OCASIONAL		Número de solicitud	
Enero 2024				Para sociedades mercantiles inscritas en el Registro de Empresas Publicitarias	
DATOS DEL SOLICITANTE					
Apellidos y nombres:			Cedula de identidad:		
Cargo que ocupa en la empresa:		Números de teléfonos:		Correo electrónico:	
DATOS DE LA EMPRESA					
Razón social:			Denominación comercial:		
Numero de RIF:		Teléfonos		Correo electrónico	
RECAUDOS ARTICULO 33 Ordenanza sobre Publicidad Comercial, publicada en Gaceta Municipal N° 29/2002 el 30/10/2002					
1. Copia del pago de la tasa administrativa de 5 U.C.D. por Autorización para Publicidad Ocasional.					
2. Copia del pago del Impuesto sobre Publicidad Comercial Ocasional.					
3. Carta dirigida al SUHAT, solicitando el Permiso para la Publicidad Ocasional, indicando 1) Especificación de los lugares donde se estiman colocar o instalar. 2) Tiempo o duración de la instalación de la exhibición o del medio ocasional. 3) Dimensiones de los medios a instalar y número de los mismos.					
4. Fotografía del o medios publicitarios a instalar o exhibir (stand, material pop, volantes, afiches, pancartas, pendones, videos, gigantografías, micro perforados, revistas, folletos etc.)					
5. Autorización para el desarrollo de la publicidad comercial, por el representante legal de la sociedad mercantil donde se pretenda instalar o exhibir el medio publicitario ocasional.					
8. Presente Constancia de inscripción vigente en el Registro de empresas publicitarias. O copia del pago de la tasa administrativa de 6.100 U.T.H. por la renovación en el Registro de Empresas Publicitarias					
9. Carta de Autorización, emitida por la empresa para realizar tramite en la Alcaldía con su respectiva fotocopia de cedula, en caso de ser realizada por un tercero.					
Firma del solicitante / Sello de la empresa				NOTA: Todos los recaudos deben consignarse en el mismo orden de la solicitud, en una carpeta marrón, tamaño oficio, con gancho de lado izquierdo.	
Funcionario receptor:			Observaciones:		
Solo para ser llenado por el funcionario autorizado por el SUHAT en señal de recepción de la solicitud y los respectivos recaudos					
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUHAT)					
FECHA DE RECEPCION:		COMPROBANTE DE RECEPCION SOLICITUD AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD OCASIONAL		FECHA DE RETIRO:	
DATOS DE LA EMPRESA					
Razón social:		Numero de RIF:		Nº de Registro Empresa Publicitaria:	
Funcionario receptor:		Cargo:		Firma:	
Observaciones:				Sello:	

